



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 20 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120110038800	Ejecutivo Hipotecario	Bbva Colombia S.A.	Denys Mery Ochoa Moreno	19/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Accede A Lo Solicitado Y Se Ordena Expedición De Oficio
05045310300120120029900	Ordinario	Silvia Elena Penagos Saldarriaga	Jesus Antonio Ruiz, Rubis Elias Medina Palma, Jorge Eliecer Saya Casarrubia, Clarivel Muñoz Alarcon, Francisco Miguel Ramos Martinez, Luis Angel Carillo Rodriguez, Marcos Jose Petro Verona, Ubadel Montoya Benitez, Luis Carlos Romero Petro, Jorge A	19/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Incorpora Escritos Presentados Por El Perito Designado Y Póngase En Conocimiento De Las Partes. Se Accede Parcialmente A Lo Peticionado.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

61c4080c-2bf5-4568-82bb-71631af8d9f4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 20 De Lunes, 1 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120200011400	Verbal	Dora Ligia Rodriguez Y Otro	Alcides De Jesús Usuga Carmona	19/02/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Rechaza Recurso De Apelación Por Extemporaneidad.

Número de Registros: 3

En la fecha lunes, 1 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

61c4080c-2bf5-4568-82bb-71631af8d9f4